

# **REGLAMENTO**

## **MEDIA MARAZÓN CAMINO MOZÁRABE**

### **“CIUDAD DE HINOJOSA”**

Hinojosa del Duque





Club Atletismo de Hinojosa



## **ARTICULO 1. PRESENTACION.**

La Media Maratón Camino Mozárabe Ciudad de Hinojosa está organizada por el Club de Atletismo Hinojosa sito en Hinojosa del Duque.

En su organización colaboran los ayuntamientos de Hinojosa del Duque, Fuente La Lancha, Villanueva Del Duque y Alcaracejos, pueblos por donde transita la prueba. Puntualmente se suman al apoyo de este evento la colaboración de otras instituciones oficiales.

Esta prueba se caracteriza por ser el último tramo del camino de Santiago de Compostela en tierras andaluzas y por ser la única prueba modalidad media maratón en la provincia cordobesa.

### ***Promoción de la prueba***

Al tratarse de una prueba federada, la información y las inscripciones se realizan a través de [www.masatletismo.com](http://www.masatletismo.com)

La información del evento se gestiona a través de diversas redes sociales, como es el contacto directo por whatsapp o llamada telefónica con los organizadores del evento y también por:

Instagram: @catletismohinojosa

Facebook: Club-Atletismo-Hinojosa I Media Maratón Ciudad de Hinojosa

## **ARTICULO 2. FECHA Y HORARIOS.**

**La prueba se realizará el sábado 21 de Febrero de 2026 .**

Desde las 8'30 a 9'30 habrá servicio de desplazamiento de los **Senderistas** en autobús desde Hinojosa hasta la salida en Vva. Del Duque.

Desde las 9'30 a 10'30 habrá servicio de desplazamiento de los **Atletas** en autobús desde Hinojosa hasta la salida en Fuente La Lancha y Alcaracejos.

A las 12'00 habrá servicio de desplazamiento de las **Personas Inclusivas** en autobús desde Hinojosa hasta la salida en Residencia de la Bella.

La organización no garantizara el desplazamiento de los participantes si estos no están a las horas indicadas.

- Prueba Media Maratón: 11'30.
- Prueba Media de “La Media”: 11'45.
- Prueba Senderista: 10'00.
- Prueba Inclusiva: 12'30

La prueba deportiva comenzará a las 10'00 con la Ruta Senderista y finalizará aproximadamente a las 14'00.

**LA META SE CERRARÁ A LOS PARTICIPANTES A LAS 14'00.**



Club Atletismo de Hinojosa

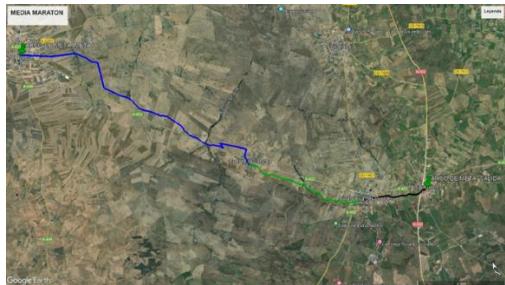


### ARTICULO 3. ITINERARIO Y RECORRIDO.

La Media Maratón Camino Mozárabe Ciudad de Hinojosa discurre por el sendero del antiguo camino Mozárabe desde Alcaracejos hasta Hinojosa del Duque con un desnivel aproximado de +o- 150 metros.

Recorrido señalizado y balizado cada km de la prueba reina ( Media Maratón )

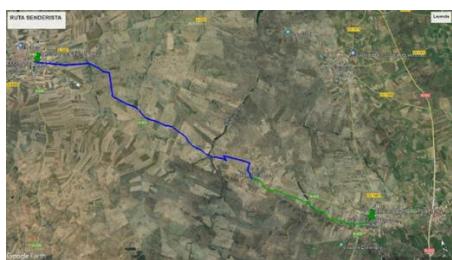
Media Maratón: 22.150 mts.



Media de La Media: 13.000 mts.



Ruta Senderista: 18.200 mts.



Prueba Inclusiva: 1.500 mts.





Club Atletismo de Hinojosa



## ARTICULO 4. INSCRIPCIÓN E INFORMACIÓN.

La información y las inscripciones se realizan a través de [www.masatletismo.com](http://www.masatletismo.com) (Gestión de inscripción y Clasificación del día de la prueba)

PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Desde Octubre hasta el **7 de febrero ( incluidos )**

El límite y cierre de inscripción por dorsales será en 2026:

- Media Maratón: 250 dorsales
- Media de “La Media”: 125 dorsales
- Prueba de Senderismo: 250 dorsales
- P. Inclusiva: 50 dorsales

CUOTA:

- Media Maratón: 18 €
- Media de “La Media”: 15 €
- Senderismo: 15 €
- P. Inclusiva: 10 €.

NORMATIVA DE LA INSCRIPCIÓN:

- La **CANCELACIÓN** de la inscripción solo será efectiva antes del **7 de Febrero**.
- La inscripción es personal e intransferible y supone la plena aceptación de las normas de la prueba por esta organización.
- La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse por incumplimiento que se dicten, o producirse la negligencia de los participantes.
- No se admitirá ninguna **MODIFICACIÓN** de cambio de pruebas deportivas **5 días antes** del evento deportivo.

## ARTICULO 5. CATEGORIAS.

Las categorías para la **Media Maratón** serán:

- SENIOR.
- MASTER A
- MASTER B
- MASTER C
- MASTER D
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las categorías para la **Media de “La Media”** será:

- CATEGORIA “UNICA”
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las categorías para **Ruta de Senderismo y P. Inclusiva** serán: CATEGORIA UNICA + 16 AÑOS.



Club Atletismo de Hinojosa



## ARTICULO 6. DORSALES.

La RECOGIDA de dorsales será el viernes antes del día de la prueba de 18'00 hasta las 20'00 en el Recinto Ferial (Meta de la Prueba) y una hora antes del inicio de cada prueba deportiva en el lugar de Salida.

Los DORSALES deberán ir bien visibles y en la parte delantera del tronco durante toda la prueba y no podrán modificarse.

El dorsal podrá recogerlo la persona inscrita y/o otra persona en su lugar. El dorsal es personal e intransferible.

## ARTICULO 7. CLASIFICACIONES Y PREMIOS.

Las clasificaciones serán gestionadas por +ATLETISMO.

Los premios estarán destinados para las siguientes categorías: General Absoluta y por categorías masculino y femenino.

Las reclamaciones se podrán realizar hasta 15 minutos después de colgar las clasificaciones; una vez iniciado el acto de entrega de trofeos no podrá realizarse modificación alguna.

## DETALLE PARTICIPACIÓN

En la prueba 2026, la bolsa del participante contará con productos típicos de la zona y calcetines técnicos para todos.

Bolsa del corredor de la Media Maratón: Camiseta técnica y medalla finisher.

Bolsa del participantes en Prueba Inclusiva, Media de La Media y Senderismo: Camiseta técnica.

Recogida de la Bolsa del participante: Al término de la prueba se podrá disponer a recoger su bolsa de participante; si bien, aquellos que no han podido participar y/o terminar la misma podrá recoger su bolsa otra persona entregando el dorsal de participante. No se enviarán por correo las bolsas de participantes que no hayan podido asistir.

### **“Media de La Media”:**

- 1º-2º-3º Categ. General Mas/Fem. Trofeo + premios en Especie.
- Personas con Discapacidad Mas/Fem. Trofeo + premios en Especie.

### **Media Maratón:**

#### **MEDALLA FINISHER PARA TOD@S.**

- 1º Categ. General Mas./Fem.: 80 € + Trofeo. (dorsal gratuito siguiente año)
- 2º Cateeg. General Mas/Fem.: 60 € + Trofeo.
- 3º Categ. General Mas./Fem.: 40 € + Trofeo.
- 1º-2º-3º Cada Categoría Mas/Fem.: Trofeo.



Club Atletismo de Hinojosa



## **ARTICULO 8. AVITUALLAMIENTOS.**

Se habilitará avituallamiento líquido en cada meta de Salida de cada municipio y prueba deportiva y en la zona post-meta. En algunos puntos contará también con fruta y frutos secos.

El recorrido dispondrá de varios puntos de avituallamientos; distinguidos para atletas y para senderistas. Los puntos kilométricos de avituallamientos serán: Salida, 4 km., 9 km., 16 km., 19 km., 21 km. y Meta.

## **ARTICULO 9. SERVICIO SANITARIO.**

La prueba deportiva contará con el Servicio Sanitario necesario y obligatorio de una prueba deportiva competitiva con personal y medios necesarios de atención para el cuidado físico de cada participante.

La organización recomienda a tod@s que se valore su condición física para poder afrontar la prueba deportiva en la que se ha inscrito; de tal modo, que cada participante asume la responsabilidad del riesgo físico exigido por la actividad deportiva.

Cualquier participante que tenga algún problema de salud estará obligado a comunicarlo a la organización para que se active el plan de autoprotección de dicho participante e informar a los responsables sanitarios a tal efecto.

## **ARTICULO 10. SERVICIO GUARDARROPA Y VEHICULOS AUTORIZADOS.**

Servicio de guardarropa para los atletas de La Media Maratón y Media de “LA Media” en sus respectivas salidas y recogida de sus pertenencias en Meta en su Stand correspondientes.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba, serán los acreditados por la organización: vehículo coche escoba, reparto de voluntariado, motos y bicis de cabeza de carrera, fotógrafos, personal de organización.

Queda absolutamente prohibido el acompañamiento de vehículos a motor y/o a ruedas a cualquier participante.

## **ARTICULO 11. DESCALIFICACIONES.**

Será motivo de descalificación de un participante:

- Proporcionar datos falsos en la inscripción.
- No completar el recorrido y/o realizarlo de forma incorrecta.
- No llevar bien visible el dorsal ( art. 6 ) y/o ocultar la publicidad de la misma.
- No atender las instrucciones de la organización.
- Realizar un comportamiento antideportivo, entorpeciendo así el desarrollo de la prueba deportiva.
- No respetar este reglamento específico de la prueba deportiva.